

Madrid, 9 de enero de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 228 y 323 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), SILVERCODE INVESTMENT SOCIMI, S.A. (en adelante la "**Sociedad**" o "**SILVERCODE**") pone en conocimiento el siguiente

### **COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL SOCIAL**

A 31 de diciembre de 2016, Java International S.à.r.l. ostentaba una participación directa del 99,9993% en el capital social de SILVERCODE.

Asimismo, a dicha fecha, PSP Britannia Ltd (tras la reorganización llevada a cabo por PSP, PSPLUX S.à.r.l. transfirió en diciembre 2016 su participación indirecta de Silvercode a PSP Britannia Ltd) y Pavane Investments S.A., ostentan indirectamente, una participación del 89,9994% y 9,9999%, respectivamente, en el capital social de SILVERCODE.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Doña Isabel Olivares de la Cerda  
Secretaria no consejera del Consejo de Administración  
SILVERCODE INVESTMENTS SOCIMI, S.A.